



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril; habida cuenta de que esta Corporación, en Sesión Plenaria del 31 de enero de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de la misma para el ejercicio 2013, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones durante el período de exposición pública, anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 18, de 13 de febrero de 2013, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, de acuerdo con la estructura de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, desglosado en los siguientes anexos:

- Anexo I.- Clasificación económica del Estado de Ingresos y Gastos de los presupuestos que integran el Presupuesto General del año 2013.
- Anexo II.- Cuadro resumen clasificación económica por grupo de programas del Estado de Gastos del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2013.
- Anexo III.- Relación de puestos de trabajo de Personal Funcionario y Laboral de la Corporación.

ANEXO I

I) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

	INGRESOS		GASTOS	
	Ayuntamiento	Patronato	Ayuntamiento	Patronato
A) Operaciones corrientes:				
Impuestos directos	1.695.000		Gastos de personal	2.040.400.....632.000
Impuestos indirectos	102.000		Gastos en bienes corrientes y servicios	2.000.100.....366.500
Tasas y otros ingresos	1.712.500.....971.000		Gastos financieros	96.500
Transferencias corrientes	1.168.000.....35.500		Transferencias corrientes	156.500.....500
Ingresos patrimoniales	256.000.....3.000		B) Operaciones de capital:	
B) Operaciones de capital:			Inversiones reales	506.500.....61.000
Enajenación de inversiones reales	103.000.....50.500		Activos financieros	10.000
Transferencias de capital	70.500		Pasivos financieros	310.000
Activos financieros	10.000		TOTAL GASTOS	5.120.000.....1.060.000
Pasivos financieros	3.000			
TOTAL INGRESOS	5.120.000.....1.060.000			

ANEXO II

II) CUADRO RESUMEN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR GRUPO DE PROGRAMAS DEL ESTADO DE GASTOS.
- AYUNTAMIENTO

Programa	Descripción	Capítulo								Total	
		I	II	III	IV	VI	VII	VIII	IX		
011	DEUDA PÚBLICA			96.500,00						310.000,00	406.500,00



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 36

Miércoles, 27 de Marzo de 2013

00	GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTEC. CIVIL	436.000,00	62.500,00				5.000,00		503.500,00
135	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	10.000,00							10.000,00
150	ADM. GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	391.800,00	98.300,00		40.000,00	157.000,00		2.000,00	689.100,00
161	SANEAMIENTO, ABAST. Y DISTRIB. AGUA	196.000,00	235.500,00			81.000,00			512.500,00
162	RECOGIDA, ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS		85.000,00			10.000,00			95.000,00
163	LIMPIEZA VIARIA		145.500,00			12.000,00			157.500,00
165	ALUMBRADO PÚBLICO		280.000,00			15.000,00			295.000,00
169	OTROS SERVICIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO		1.500,00						1.500,00
171	PARQUES Y JARDINES		295.000,00			55.000,00			350.000,00
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		5.000,00						5.000,00
231	ACCIÓN SOCIAL					3.000,00			3.000,00
321	EDUCACIÓN PREESCOLAR PRIMARIA	45.000,00	66.800,00						111.800,00
331	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CULTURA	165.000,00	113.000,00		72.000,00				350.000,00
337	OCIO Y TIEMPO LIBRE	241.100,00	150.000,00		30.000,00	48.500,00			469.600,00
338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS		150.000,00						150.000,00
410	ADMÓN. GRAL. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA					3.000,00			3.000,00
432	ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	20.000,00	62.000,00			115.000,00			197.000,00
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO	77.000,00	11.500,00						88.500,00
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL	282.500,00	237.500,00			13.000,00		3.000,00	536.000,00
931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	176.000,00	1.000,00						177.000,00
942	TRANS. A ENTIDADES LOCALES Y TERRITORIALES					3.000,00			3.000,00
943	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					5.500,00			5.500,00
	TOTAL GASTOS	2.040.400,00	2.000.100,00	96.500,00	156.500,00	506.500,00	10.000,00	310.000,00	5.120.000,00

- PATRONATO MUNICIPAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Programa	Descripción	Capítulo							Total
		I	II	III	IV	VI	VII	IX	
312	HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y C. DE SALUD	632.000,00	366.500,00		500,00	61.000,00			1.060.000,00
	TOTAL GASTOS	632.000,00	366.500,00		500,00	61.000,00			1.060.000,00

ANEXO III

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	ADSCRIPCIÓN			Titulac.
								G/Sub.	Escala/Subescala		
Secretario General	1		P	27	15.087,10 €	N	C	A1	H. Nac. Sec. C. Sup.		1
Administrativo	1		D	19	14.392,00 €	N	C	C2	Admon. Gral.		3
Auxiliar Admtvo.	2		D	16	10.064,60 €	N	C	C2	Admon. Gral.		4
Conserje	1		D	13	11.887,96 €	N	C	E	Admon. Esp.		5

UNIDAD ADMINISTRATIVA: INTERVENCIÓN- TESORERÍA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	ADSCRIPCIÓN			Titulac.
								G/Sub.	Escala/Subescala		
Interventor	1	1	V	23	9.619,54 €	N	C	A1	H. Nac. Int-Tes. C. Sup.		1
Administrativo	2		D	19	14.392,00 €	N	C	C1	Admon. Gral.		3
Auxiliar Admtvo.	1		D	16	10.064,60 €	N	C	C2	Admon. Gral.		4

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SERVICIOS TÉCNICOS-URBANISMO

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	ADSCRIPCIÓN			Titulac.
								G/Sub.	Escala/Subescala		
Aparejador	1		D	22	15.066,10 €	N	C	A2	Admon. Esp.		2

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPORTES

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	ADSCRIPCIÓN			Titulac.
								G/Sub.	Escala/Subescala		
Monitor Polideportivo	1		D	14	10.195,08 €	N	C	C2	Admon. Esp.		4



UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEGURIDAD CIUDADANA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Prov.	Nivel	C. Esp. 2011	Tipo	F.Pr.	ADSCRIPCIÓN		
								G/Sub.	Escala/Subescala	Titulac.
Cabo Policía Local	1		D	18	14.534,66 €	N	C	C1	Admon. Esp.	3
Agente Policía Local	10		D	16	8.027,60 €	N	C	C1	Admon. Esp.	4

RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL LABORAL AÑO 2013

UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Conserje Telefonista	1		10.067,57 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: CULTURA

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Encargada Biblioteca	1		12.835,43 €	Titulado medio
Servicios Múltiples	1		6.844,85 €	Graduado escolar o similar
Ordenanza Cent. Cultur.	1		3.212,64 €	Graduado escolar o similar
Director Banda Música	1		8.341,36 €	Titulado medio

UNIDAD: EDUCACIÓN

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Peón Usos Múltiples	1		6.371,90 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: DEPORTES

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com.Puesto	Titulación
Peón	1			10.958,80 €	Graduado escolar o similar
Peón Servicios Múltiples	1			6.792,84 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: OBRAS Y SERVICIOS

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Gratificación	Com.Puesto	Titulación
Encargado Brigada	1		8.200,00 €	15.945,90 €	Graduado escolar o similar
Oficial de segunda	1			8.628,51 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.158,80 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			4.135,46 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.978,88 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			7.129,78 €	Graduado escolar o similar
Peón	1			5.049,74 €	Graduado escolar o similar

UNIDAD: SERVICIO DE AGUAS

Denominación puesto	Dot.	Vac.	Complemento puesto	Titulación
Encargado aguas	1		9.889,04 €	Graduado escolar o similar
Oficial 2ª	1		5.495,98 €	Graduado escolar o similar
Auxiliar Admtvo.	1		7.700,56 €	Título de Bachillerato
Técnico	1		8.896,44 €	Título universitario
Oficial 2ª	1		10.374,14 €	Graduado escolar o similar
Peón	1		6.608,84 €	Graduado escolar o similar
Peón	1		6.090,70 €	Graduado escolar o similar



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 36

Miércoles, 27 de Marzo de 2013

ORGANISMO AUTONOMO: PATRONATO MUNICIPAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE DE ALMAZÁN

<i>Denominación puesto</i>	<i>Dot.</i>	<i>Vac.</i>	<i>Complemento puesto</i>	<i>Titulación</i>
Directora	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Grado medio
Auxiliar enfermería	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Cocinera	3		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Gerocultora	8		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Personal no cualificado	14		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Limpiador planchador	2		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar
Asistente Social	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Diplomado Universitario
Auxiliar mantenimiento	1		Según Convenio Marco Estatal Servicio Atención a Personas Dependientes	Graduado escolar o similar

LEYENDA:

- Prov. /Situación del personal que la ocupa: Eventual (E); Definitivo (D); Provisional (P); Interino (Int); Vacante (V).

- Tipo: Eventual (E); Normalizado (N); Singularizado (S).

- Forma Provisión: Eventual (I); Libre designación (L); Concurso (C).

- Titulación: Titulado Superior (1); Titulado Medio (2); Bachiller o equivalente (3); Graduado escolar o equivalente (4); Estudios Primarios(5).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado R.D.L. 2/2004, contra la aprobación del presente Presupuesto General para el año 2013, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente hábil a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, conforme a lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almazán, 12 de marzo de 2013.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

842

BOPSO-36-27032013